



Indaga venta de lotes de fideicomiso de Lago de Tequesquitengo

# Va la FGE Morelos por ligado a 'Cuau'

Ofrecen \$113 mil de recompensa para localizar a Dionicio Álvarez

IRIS VELÁZQUEZ  
Y BENITO JIMÉNEZ

La Fiscalía Anticorrupción del Estado de Morelos emitió una ficha de búsqueda y ofrece una recompensa de más de 113 mil pesos por información que conduzca a la captura de Dionicio Emanuel Álvarez Anonales, ex director del Fideicomiso Lago de Tequesquitengo durante la Administración del ex Gobernador Cuauhtémoc Blanco Bravo.

La institución adscrita a la Fiscalía General del Estado (FGE) informó que a la persona que aporte información que ayude a dar con el paradero del ex funcionario, será recompensada con 1000 UMAs (Unidad de Medida y Actualización), es decir; 113 mil 140 pesos, según el valor actual.

"Se integró la correspondiente carpeta de investigación, se solicitó y se obtuvo por parte de un Juez de Control, orden de aprehensión en contra del citado ex servidor público y toda vez que, a pesar de ser buscado no ha sido localizado para ejecutar dicho mandato judicial, es que se solicita la colaboración del público en general", agregó.

Álvarez Anonales se desempeñó como ex director del Fideicomiso Lago de Tequesquitengo, área a cargo del Gobierno estatal de Morelos. Es buscado por su pro-

## Ficha

La Fiscalía de Morelos indaga el comercio irregular de terrenos en perjuicio del Fideicomiso del Lago de Tequesquitengo:



### FISCALÍA ESPECIALIZADA EN COMBATE A LA CORRUPCIÓN DEL ESTADO DE MORELOS

PROBABLE PARTICIPE EN DELITOS DE HECHOS DE CORRUPCIÓN A QUIEN APORE INFORMACIÓN ÚTIL, VERAZ Y OPORTUNA PARA LA LOCALIZACIÓN Y CAPTURA DE ESTA PERSONA  
RECOMPENSA DE HASTA 1000 UMAs



**DIONICIO EMANUEL ALVAREZ ANONALES**  
EX DIRECTOR DEL FIDEICOMISO LAGO DE TEQUESQUITENGO  
SE PRESUME INOCENTE HASTA QUE SE DECLARE SU RESPONSABILIDAD POR SENTENCIA JUDICIAL

SE DA DIFUSIÓN EN TÉRMINOS DE LO DISPUESTO EN EL ARTICULO 106 DEL CÓDIGO NACIONAL DE PROCEDIMIENTOS PENALES

- 6 indagatorias se han iniciado contra ex funcionarios del ex Gobernador Cuauhtémoc Blanco.
- Indagan: Venta irregular de predios, remate a precio menor a familiares y allegados a Blanco y ventas duplicadas.
- Dionicio Emanuel Álvarez Anonales asumió este año como Tesorero del municipio de Cuautla.
- 113 mil 140 pesos ofrece la Fiscalía local de recompensa para su localización.

## 'Su desafuero no debe ser político'

CLAUDIA GUERRERO  
Y NATALIA VITELA

La Presidenta Claudia Sheinbaum consideró que la decisión sobre el desafuero del diputado de Morena, Cuauhtémoc Blanco, debe tomarse con base en pruebas y no en criterios de carácter político.

Durante su mañanera, la Mandataria consideró que, aún cuando el caso está en manos de los legisladores federales, la decisión debe tener sustento legal.

"Pues es una decisión de ellos y tiene que sustentarse si hay pruebas o no, que no sea un asunto político, sino que sea un asunto, pues, de revisión, si realmente consi-

dera la Sección Instructora si hay suficientes pruebas para poder llevar a cabo el desafuero", manifestó.

El 11 de febrero, cuestionada sobre ese tema, la Jefa del Ejecutivo advirtió que su Gobierno no encubriría a nadie. Sin embargo, enfocó sus críticas contra quienes han salido en defensa del Fiscal de Morelos, Uriel Carmona, quien fuera destituido del cargo, luego de solicitar el desafuero del ex Gobernador del estado.

Blanco es acusado de violación en grado de tentativa por su media hermana.

El pasado lunes el vicesecretario del PVEM en la Cámara de Diputados, Raúl Bolaños, rechazó

que la solicitud de desafuero del 'Cuau' se encuentre detenida.

El integrante de la Sección Instructora, encargada de procesar el expediente, indicó que los plazos legales comenzaron a correr desde el 6 de marzo.

Informó que el presidente de la Sección Instructora, el morenista Hugo Éric Flores, debió notificar a Blanco la existencia de la denuncia en su contra.

Tras la notificación, detalló, comenzará a correr el plazo de 60 días para que el legislador, acusado de tentativa de violación en contra de su media hermana, como la parte acusadora presenten pruebas.



relos. Es buscado por su probable participación en delitos de hechos de corrupción, pues presuntamente habría favorecido con la venta irregular de predios, con precios por debajo del valor comercial a cercanos y a un familiar de Cuauhtémoc Blanco, ahora diputado por Morena.

Algunos de los allegados al morenista, trascendió, adquirieron hasta tres lotes con precios de 400 pesos el metro cuadrado.

La investigación se deriva de una denuncia penal presentada por el Gobierno del Estado de Morelos, en la que se detectaron irregularidades por más de 40 millones

de pesos halladas durante el proceso de entrega-recepción por la Contraloría, de acuerdo con lo comentado en enero pasado por el Consejero Jurídico Édgar Antonio Maldonado Ceballos.

Entre las anomalías destaca el presunto daño al erario por 19 millones de pesos por la contratación de un artista a través del Fideicomiso del Lago de Tequesquitengo en el sexenio anterior, lo que también fue informado por Maldonado Ceballos.

Según fuentes estatales, Álvarez Anonales habría participado en un sistema de trá-

fico de influencias, para la venta de terrenos en la que habrían participado otros ex funcionarios entre los que sobresale, Edgar Riu, ex secretario particular y primo del ex Gobernador.

En la lista de investigados están también otros burocratas que ocuparon puestos durante la gestión del ex futbolista, como Gerardo Becerra, su ex asesor contra la corrupción.

También Sandra Anaya Villegas, ex secretaria de Administración y ahora diputada federal por Morena; Gerardo Becerra, ex asesor Anti-

corrupción, y Mónica Boggio, quien se desempeñó como Jefa de la Oficina de la Gobernatura y actual Magistrada del Tribunal de Justicia Administrativa (TJA).

La Fiscalía Anticorrupción detectó que el precio asignado a los terrenos por el Instituto de Crédito no correspondía al valor de mercado, y que existieron fallas en los avalúos autorizados.

Asimismo, se investiga la adquisición de predios a través de terceras personas y el cobro de cantidades de dinero por fuera del presupuesto de ingresos establecido.